

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL, 70

Teléfono núm. 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL
 Años... 10 pts.
 Meses... 10 "

PROVINCIAS
 Trimestre... 4 pts.
 Semestre... 7 50
 Año... 14 "

EXTRANJERO
 Trimestre... 14 pts.
 Semestre... 26
 Año... 46 "

+

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña María Dolores Gallego Julian
que falleció en Palencia el día 6 de Noviembre de 1915
después de recibir los santos Sacramentos
D. E. P.

Su atribulado esposo don Victoriano Calvo Cea; hermanos doña María del Carmen, doña Filomena, doña Mónica y don Ecequiel Gallego Julián; hermanos políticos don Mariano Blanco, don Eulogio Tejedor, don Francisco Perelátegui, doña María de la Salud García y doña Eugenia Legón; sobrinos y primos,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos tan triste fecha, suplicándoles se dignen encomendar a Dios el alma de la finada, por lo que recibirán especial consuelo.

Las Misas que se celebren el lunes 6 del corriente mes, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia a sus diócesanos en la forma acostumbrada.



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA, óptico, Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

AVISO

al comercio de esta plaza

Con objeto de evitar que en mi nombre puedan pedirse géneros en los establecimientos comerciales de la capital, es mi deber advertir que no me haré cargo de cuentas que pudieran abrirse a mi crédito, si estas no están autorizadas con mi firma y vale correspondiente, y esta es

Angel Torres Pérez

Dr. NAZARIO MARTIN ESCOBAR

Vías urinarias. — Cirujía general y Laboratorio de análisis.

CONSULTA DIARIA

de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche

DON SANCHO, 8, 2.º

Gabinete médico

Escapa Bravo

Consulta de Medicina General y Cirujía

RAYOS X

Inyecciones de sueros, análisis de orinas, laboratorio, electricidad.

Horas: de 11 a 1, de 2 a 4 y de 6 a 8

CARRIÓN DE LOS CONDES

HERNIAS, vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, calvos.

Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS, Montera 38, MADRID.

En Valladolid de 11 a 1 el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

Almacenes en renta

Los de la planta baja de la casa números 181, 183 y 185 de la calle Mayor principal.

Informes: Procurador García, piso principal, derecha, de la misma casa.

Juan Prieto

Sastrería y Taller de confecciones

VALLADOLID

Sucesor de Ibáñez
DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases y precios.—Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro.

DENTADURAS SIN PALADAR

Melquiades Prieto y Segovia
Médico

Especialista en Partos y enfermedades de la Matriz. Ofrece su nuevo domicilio y servicios, en la calle Mayor Antigua núm. 60.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

La educación física

Próximo a celebrarse un Congreso en el que ha de tratarse asunto de tan vital interés, es útil hacer algunas consideraciones oportunas.

—Mira, me decía uno de mis maestros, no me preguntes cuál es la mejor obra de higiene; todas vienen a parar en lo mismo; en que «conviene lavarse la cara y no abusar de nada».

La humorística exageración de mi sabio preceptor tenía como fin transcendental ponerme en guardia contra el aluvión de obras de higiene que combaten los estantes de las bibliotecas.

La higiene es un mosaico de ciencias; la especialización se ha llevado en ella a un grado excesivo. Los médicos entablaron cuestión de competencia para monopolizarla y se la disputan entre sí los anatómicos conocedores de la estética del organismo, los fisiólogos que estudiaron su dinámica, los patólogos que tienen por ideal el tipo hígido y los terapeutas que dicen de la higiene que es la terapéutica del hombre sano. ¿Habeis oído algo más graciosamente paradójico? ¡Tratar la salud como una enfermedad crónica!

Ahora (y con razón) también se llaman a la parte los bacteriólogos, que, buceando en el fondo de lo invisible, descubren microbios productores de males, y los químicos de la rama biológica (los fisiólogos de la química) que han podido demostrar que el simple cansancio (la fatiga) es una intoxicación de los músculos, y el dolor una intoxicación de los nervios. Tampoco dejan de hacer acto de presencia los profesores de gimnasia, que con carácter de mecánicos prácticos se obstinan, como los fisiólogos equivocados, en comparar el organismo con una máquina. ¡La máquina humana! Esta es la herejía del siglo XX. No me causa extrañeza que los pedagogos y puericultores recelen algún tanto

de nuestra colaboración y se asusten pensando lo que la humanidad puede llegar a ser si arraiga en los niños el absurdo concepto mecánico del hombre máquina.

Cuando se habla de «educación física» se plantea un problema de puericultura. Un niño integralmente bien educado será un ciudadano perfecto. La falta de integralidad en la educación de la infancia da por resultado esa mezcla que todos conocéis, compuesta de sabios entecos y atletas estúpidos. La educación física aplicada al hombre adulto ya es fisioterapia y en ella tiene más que ver el terapeuta que el pedagogo.

Puesto que, según parece, la regeneración de la humanidad ha de comenzar por la parte de afuera (algo así como un revoco) llamemos al próximo congreso, «Congreso de puericultura física», y dejemos volar la fantasía.

Figuraos por un momento que las escuelas (viveros de la humanidad) se construyesen a todo lujo en amplio parque, bosques, rías, arenas, extensa pradera, cerros y montículos, carreteras y tierra de labranza, sin olvidar jardines, invernaderos y umbráculos y formasen parte del material de dotación esquifes para cruzar a remo los anchos lagos, bicicletas para compensar con el ejercicio rítmico de las piernas el desarrollo que a los brazos proporciona el remo, juegos de pelota, bolos, barra y otros varios que son perfectamente españoles y perfectamente suficientes para llegar al máximo apetecido de vigor físico, sin llegar a los delirios exóticos del entrenamiento para el campeonato ideal propio tan sólo del hombre máquina.

La teoría y técnica de toda clase de ejercicios sería objeto de conferencias dadas en amplios salones, que también servirían de salas de concierto y ocioso es decir que habría grandes comedores y otras dependencias indispensables a quien, desde por la mañana hasta el anochecer, tiene que estar fuera de su casa. En escuelas de esta clase pueden estudiarse las inclinaciones y aptitudes de cada niño, llevando a cabo una labor fecunda de puericultura práctica. Volvamos a la realidad. Tenemos algunos grupos escolares magníficos, con mesas y bancos del último modelo, en que se determinan las actitudes del cuerpo para que las posturas no lo deformen y los pies tengan el apoyo conveniente. Las distancias visuales están calculadas al milímetro, la cubicación ajustada al número de plazas, ventilación perfecta, luz ideal, inmejorables condiciones acústicas, paredes y pavimento lavables, etcétera, etc. Hasta la distribución de horas y materias de enseñanza está combinada de modo tal, que la inteligencia infantil no se abruma con exceso de atención ni con monotonía.

Pues bien, a pesar de todo esto, nuestras escuelas no pasan de ser penitenciarías en que la reclusión resulta más o menos tolerable y los rigores de la disciplina pesan sobre los niños de un modo excesivo.

Yo tengo esperanzas de que en el próximo Congreso se discuta la utilidad de la gimnasia sueca, abogando por los ejercicios físicos naturalizados y por la necesidad de una educación integral y reconociendo la precisión de establecer con carácter urgente, por lo que a puericultura física respecta, jardines de la infancia, Escuelas de aire libre, Piscinas para la enseñanza de la natación. De otro modo seguiré pensando que nuestros higienistas consideran útil lavarse la cara y no abusar de nada.

DR. JUAN LÓPEZ DE REGO
Madrid Octubre 1916.

Crónica del Supremo

La doctrina de la quincena

Inaugura su labor en el presente año judicial la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, resolviendo un buen número de casos que afectan, unos a cuestiones de la Ley de accidentes del trabajo, y otros a materia de competencia. Destaca

entre estas sentencias una, según la cual las cuestiones jurisdiccionales por ser de orden público pueden plantearse en cualquier período del juicio.

Sobre Derecho catalán hay una sentencia que reviste interés. Trátase de las facultades que a los herederos de confianza hacen. La Sala declara que a los herederos de esta clase, a quienes, como en el caso a que nos referimos, impuso el testador la prohibición terminante de manifestar los términos y condiciones de su encargo, nadie puede exigirle cuentas, porque ello sería contrario de modo flagrante la voluntad del testador.

Con motivo de otro recurso, se discute un punto de derecho que encierra verdadera curiosidad, referente a la obligación de prestar alimentos, teniendo en cuenta el título de donde nazca ese derecho. ¿Qué títulos de los que produzcan el derecho de pedir alimentos, son los comprendidos en el artículo 1609 de la Ley de Enjuiciamiento Civil? Esta es la cuestión.

Cinco varones reclamaron alimentos a su hermano, dándose en el testamento del padre que imponía a éste tal obligación. El demandado alegó que el título para pedir los alimentos no era de los comprendidos en el título de la Ley donde se halla el artículo citado.

La Sala resuelve que dicho artículo no distingue de causas de que pueda derivarse la obligación de alimentar, ni expresa ni implícitamente excluye los actos civiles «intervivos o mortis causa», pues sólo preceptúa que la persona que los pida «se crea con derecho a ello» y justifique cumplidamente el título en cuya virtud lo reclama, sin que pueda entenderse en buenos principios de hermeneutica que los alimentos legales sean los únicos que han de concederse provisionalmente.

Sobre nulidad de contratos establece el Supremo que la acción de nulidad que establece el artículo 1.302 del Código civil, no está limitada a los obligados principal o subsidiariamente en virtud de ellos, sino que alcanza también a los terceros a quienes perjudique la obligación contraída.

Las disensiones matrimoniales de unos aristocráticos cónyuges llegan hasta las alturas del primer Tribunal de España. A poco de casados otorgaron un documento en el cual, hacían constar que por virtud de circunstancias especiales consideraban como celebrado su matrimonio, estableciendo cuanto hacía relación a la separación de sus bienes. Así las cosas, cuando los esposos llevaban bastante tiempo separados, un joyero demandó a la mujer para que la abonase el importe de unos pendientes que le había comprado. El marido compareció en los autos, en los cuales se había dictado ya sentencia de remate, pidiendo la nulidad de ellos y del contrato celebrado por haberlo sido con mujer casada sin la autorización de su esposo.

La Audiencia declaró la nulidad pedida, pero estableciendo que habían de serle devueltos los pendientes al joyero o, en su defecto el precio. Y aquí entra el extremo discutido; se ha acordado la nulidad del contrato por incapacidad de uno de los contratantes, y según el artículo 1.304 del Código civil en este caso no está obligado el incapaz a restituir, sino en cuanto se enriqueció con la cosa que recibiera.

¿May enriquecimiento en el caso discutido? El Supremo lo niega de manera absoluta, consignando como doctrina que el mero hecho de adquirir una joya u otro objeto cualquiera de puro adorno o lujo, no puede estimarse, no lo estima la Ley como presunción, aumento de riqueza para el que la adquiere, pues salvo prueba en contrario significa más bien quebranto o disminución del patrimonio.

JOSÉ ALVAREZ ARRANZ

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCLISTAS
Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 101

LAS CORTES

Madrid 3, 9, n.
Congreso

(Continuación de la sesión)

Después de varios ruegos y preguntas se reanudó el debate sobre el presupuesto extraordinario.

El señor Cambó interviene.

Pide su opinión a los jefes parlamentarios.

Dice que el déficit coincide con los gastos que se han hecho en Marruecos desde 1910.

En Africa cada vez se gasta más y ese dinero debía invertirse en obras útiles al país.

Le contesta el señor Alba manifestando que tiene la satisfacción de proceder como un hombre honrado.

En lugar de traer el señor Cambó amigos para la crítica, debe traer algo más práctico y más útil.

Tenemos el presupuesto de Marruecos muy diferente al hasta ahora seguido.

En el plan financiero hemos rectificado errores cometidos.

La resolución del problema de reconstitución en Francia fué obra de varios años, gastándose más de seis mil millones de francos.

Me extraña que os opongais a que España haga igual que Francia.

¿Por qué nos combatis?

Hemos traído este presupuesto y creemos que responde a las necesidades del país.

Detrás de esta casa hay un país que nos pide que lo saquemos de la ignorancia, dándole medios de comunicación y un país que pide pan y esto no se hace con discursos sino con obras.

El señor La Cierva interviene para alusiones.

Dice que su criterio difiere mucho del del ministro de Hacienda respecto de los presupuestos que ha traído al Parlamento y que con sus vehementes discursos lo que trata de conseguir es que no se discutan.

Agrega que en los escasos días útiles que faltan hasta la terminación del año, no pueden discutirse dos presupuestos.

Debía haberse tenido abierto el Parlamento todo el verano y así se lo indiqué al Rey.

Es necesario fomentar las industrias, crear ferrocarriles y mejorar todos los servicios en bien del país.

Juzgo imposible—añade—que pueda salir adelante el presupuesto.

Ha debido discutirse el ordinario antes que éste.

Combate la emisión de la Deuda, pues no es para algo útil.

Se halla abandonado el problema del carbón, siendo éste de urgente necesidad, así como el de transportes y otros.

Hace uso de la palabra el señor González Besada, quien elogia los proyectos del señor Alba.

Se suspende el debate y termina la sesión.

Senado

(Continuación de la sesión)

Se inicia el debate sobre las cargas de Justicia.

Consumo el primer turno en contra el señor Tormo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

¿SE JUEGA...?

Un periódico de Madrid asegura que en Palencia se juega a los prohibidos.

Como recientes están las circulares del señor gobernador contra ese vicio, nos creemos en el caso de llamar la atención de nuestra primera autoridad civil para que reitera las órdenes de persecución del juego, mal que constituye un grave peligro para la tranquilidad de las familias, y cuyas medidas merecerán unánime elogio.

MADRID

CUARTILLA SUELTA

Hemos exteriorizado muchísimas veces nuestras simpatías por los hombres de «Liga de Catalunya» y ofrecido como ejemplo de actuación política-social la de sus representantes en las corporaciones locales y en el Parlamento.

Lo que reprochamos al catalanismo es que use, o que no proteste enérgicamente cuando alguno de sus adeptos lo usa, lenguaje equívoco, lenguaje que pueda poner en duda la unidad nacional.

Es esto una cosa que nosotros no nos podemos explicar. Dentro del régimen en que voluntaria o forzosamente vivimos y de las teorías que aceptan o defienden casi todos los catalanistas, nada puede lograrse en favor de unas ideas, de unas aspiraciones sin ambiente propicio en la opinión.

¿Es que van a conquistar a ésta con la terapéutica de la hiel?

¿Es que van a desarmar a los enemigos dando pábulo y color de legitimidad a las hostilidades y a las prevenciones?

¿Es que pueden ganar adeptos a su causa declarando esencial el nacionalismo y accidental el Estado y la Nación, que ha de ejercer sobre ellos la soberanía?

No conocemos ningún apostolado que haya sabido lo que es el triunfo injuriando y ofendiendo a aquellos sin los cuales, y menos contra los cuales, no le sería dado triunfar. Y nos asombra que hombres del sentido político de los que forman la «Liga de Catalunya» y su ilustrado órgano en la prensa, no se apresuren a protestar cuando se lanzan ciertas especies, contrarias a la unidad de España.

MIGUEL PEÑAFLO

Comentarios políticos

Gábalas

Pocas veces se habrá respirado una atmósfera política tan densa como la que nos rodea estos días. Los conflictos internacionales y las dificultades de orden interior forman un dédalo de negruras en el que todos navegan sin rumbo fijo y sin saber a ciencia cierta lo que pueda resultar al fin y a la postre.

En algo coinciden, sin embargo, casi todos los comentaristas. Y ese «algo» tiene dos partes: la primera, que para Navidades ocurrirán acontecimientos políticos de trascendencia. Segunda, que don Antonio Maura será encargado del Poder.

¿Por qué? No es muy fácil hallar la explicación de esta rarísima unanimidad en los augurios políticos, que de costumbre suelen ser multiformes y contradictorios. Sin embargo, cabe indicar algunos motivos parciales. Uno, que nadie pone en duda, es lo gastado de la actual situación, ruinosa a pesar del poco tiempo que lleva de vida.

En esto de las elevadas frondas registrase por gran número de cuchicheadores un significativo cambio de orienta-

ción. Al parecer, don Antonio Maura ha recobrado gran parte de la beligerancia que en otra época había alcanzado en el ámbito del Poder Moderador. Nada de particular habría en que creyésemos esto quienes nunca prestamos gran fé al «supuesto tático» de la hostilidad implacable entre señor y vasallo.

Porque, en efecto, son legión los idóneos que admiten a pié juntillas la realidad de esa «reconciliación» a que aludimos. Y verdaderamente merece esa credulidad por parte de tirios y troyanos porque es algo no sólo verosímil, sino lógico, y no sólo verosímil y lógico, sino fundamentalmente necesario.

Nos referimos a la unión de las disgregadas fuerzas conservadoras. Todos hemos visto el insistente empeño con que don Alfonso supeditó el llamamiento de Romanones a la previa armonía de las dos ramas del partido liberal.

Claro que en este caso quedará supeditada la confirmación del pronóstico al paccionamiento de la paz. ¿Será ésta posible? Los murmuradores no retroceden ante lo intrincado de la cuestión. Según ellos será una paz parcial. Firmará don Eduardo Dato, que irá a la presidencia del Congreso.

S.

Palencia en el Senado

En la sesión celebrada el día 27 del pasado Octubre en el Senado, el senador por esta provincia nuestro distinguido amigo don Juan Polanco ha presentado una interesante enmienda al proyecto de ferrocarriles secundarios, la cual tendía a poner en las mejores condiciones de inmediata ejecución, la línea de Palencia a Guardo.

Aún cuando la enmienda no fué aceptada, tuvo la suerte el celoso senador de que el ministro de Fomento hiciera en la Cámara una declaración recogiendo las aspiraciones del señor Polanco y prometiendo que serán realizadas.

Dada la importancia del asunto ofrecemos publicar los detalles de esa enmienda, limitándonos hoy a felicitar a nuestro activo representante en la Alta Cámara por su oportuna intervención en pró de los intereses de esta provincia.

DE ENSEÑANZA

Los maestros interinos

Los maestros interinos con derecho a plazas en propiedad han celebrado, en Guadalajara, una importante Asamblea. En ella hablaron, entre otros, el vicepresidente de la Asociación, señor Martínez Page, y el presidente de la Asamblea, señor Hernando.

Entre las conclusiones aprobadas figuran las siguientes: Primera. Necesidad de colocar inmediatamente a los maestros interinos, tanto de las listas definitivas como de las adicionales que se están formando; y Segunda. Pase al Estado de la Caja de Derechos pasivos del Magisterio.

En los últimos días del próximo Diciembre celebrarán los interinos una Asamblea nacional, en el Centro de Hijos de Madrid, de la Corte.

Escuelas vacantes

En la «Gaceta» de 27 de Octubre publica el Rectorado de Valladolid la siguiente relación de escuelas vacantes en el distrito que, por estar dotadas con el sueldo de 625 pesetas, han de ser provistas por concurso rápido de traslado:

Para maestro: Provincia de Burgos.—Berzosa de Bureba, Celada del Camino, Cayuela, Masa, Olmillos, junto a Sasamón, Santa Coloma del Rodrón, Vid de Bureba (La), Yudego.

Provincia de Palencia.—Cenera de Zalima, Villota del Duque.

Provincia de Santander.—Colsa, Pechón, Udalla (de patronato), Barcenamayor (de patronato, dotada con 560 pesetas).

Provincia de Valladolid.—Llano de Olmedo.

Para maestra: Provincia de Alava.—Corres.

Provincia de Burgos.—Fuenteodra, Gredilla la Polera, San Juan de Ortega.

Provincia de Palencia.—Bustillo del Páramo, Osornillo, Villarrobojo.

Provincia de Santander.—San Vicenta del Monte, Salces y Lamina (de patronato, dotada con 500 pesetas).

Podrán tomar parte en este concurso:

1.º Los maestros y maestras que con anterioridad al primero del actual desempeño en propiedad escuelas de 625 pesetas, obtenidas por los procedimientos reglamentarios.

2.º Los que tengan derecho a reingresar en el Magisterio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real decreto de 19 de Agosto de 1915.

La prelación en las propuestas será de los que están en la enseñanza sobre los que pretenden reingresar, y entre unos y otros la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de la escuela servida en propiedad y siempre que dicha posesión sea posterior a la fecha de expedición del título profesional o de la consignación de los derechos para el mismo.

Los interesados podrán solicitar en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la «Gaceta de Madrid», por medio de instancia que dirijan al Rectorado, extendida en papel de la clase undécima, acompañando a la misma la correspondiente hoja de servicios, cerrada con fecha 1.º de Octubre y certificada dentro del referido plazo de convocatoria.

LO QUE ES DE RAZON

Sobre el cierre de los comercios

Saben los dependientes de comercio que nosotros hemos apoyado sus pretensiones, cuando éstas se encaminaban a un fin práctico como es el de instruirse por medio de la enseñanza.

En ese sentido nos parece muy bien que la dependencia mercantil haya solicitado de sus jefes el cese en el trabajo a las ocho de la noche.

Lo que creemos un absurdo es pretender imponer el cierre a determinada hora, a cierto número de establecimientos comerciales, entre ellos aquellos donde se editan periódicos, y alguna consideración debe merecerles la prensa, siquiera por sus campañas en pro de la mejora de la clase.

La actitud nuestra, nos parece que es lógica y se halla perfectamente justificada.

El cierre a las ocho nos origina perjuicios, por lo que afecta al periódico.

Se trata de una redacción y administración, establecidas ambas oficinas en el mismo establecimiento comercial y obligados a suspender sus trabajos a hora determinada, pues a esto equivale el cierre, constituye una imposición que no podemos admitir con agrado.

Si estos motivos no bastan para que la Asociación de dependientes de Comercio respeten nuestra voluntad, así como la de otros industriales que se encuentran en idénticas o parecidas circunstancias, entonces abogamos porque el cierre sea general, sometiéndose a la misma medida a los establecimientos que ya hemos citado.

El trigo y sus harinas

Una circular

El «Boletín oficial» correspondiente al día de ayer, y cumpliendo una orden telegráfica del Ministerio de la Gobernación, inserta una circular del gobernador civil, en la cual se piden a los alcaldes de esta provincia, con toda urgencia, los datos siguientes:

1.º Resumen o nota certificada de la cantidad en kilogramos de trigo y harina que existe en la localidad respectiva, requiriendo al efecto a los poseedores para que presenten las relaciones juradas a que se refiere el art. 2.º de la Instrucción de 6 de Marzo de 1915.

2.º Nota de la cantidad de trigo, también en kilogramos, que cada alcalde calcule necesario para el abastecimiento de su respectivo pueblo, hasta la próxima recolección.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

En segunda convocatoria se reunió anoche la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Medina, Atienza, Azcoitia, Alvarez y Carreño.

Aprobada el acta de la anterior sesión, se dió cuenta del proyecto de cruce de la acequia de Palencia con el camino del Otero y depósitos de agua, remitido por el ingeniero de estas obras señor Murua.

Acuérdase que el referido proyecto pase al arquitecto y comisión de obras.

A continuación se da cuenta de las siguientes denuncias:

De la casa donde se halla instalado el convento de monjas de «La Piedad»

suyo guarnecido de la fachada se encuentra agrietado.

Del edificio situado en el núm. 28 de la calle de San Juan de Dios por tener su respaldo en malas condiciones.

De la casa propiedad de los Hermanos de San Juan de Dios por tener el guarnecido agrietado.

Del edificio sito en el núm. 14 de la calle del Trompadero.

Se acuerda a propuesta del arquitecto, que informa todas estas instancias, que se proceda al arreglo de las citadas fachadas.

Se concede sepultura a perpetuidad a don Jacinto de Juana.

Igualmente se conceden varios días de licencia que solicitaba, al médico de la Beneficencia municipal don José Guzmán, quedando su hijo encargado de este servicio.

Se aprueba la cuenta de gastos de las últimas ferias, que se hallaba sobre la mesa, la cual asciende a 5.040'20 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santos Leó conf., Magno ob. y Zacarías y santa Isabel padres del Bautista.

Cultos

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle continúa celebrándose el solemne Novenario en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Predica el R. P. Antonio de Ubeda, Custodio general y Vicario de Capuchinos.

En San Pablo hay Misa de Comunión general a las siete y media.

Por la tarde a las seis, Rosario, Sermón por el P. E. Madariaga, y a continuación la Procesión del Rosario.

En la capilla del Santo Hospital la Hermandad de la Paz y Caridad celebra solemne función de Animas. A las diez Misa solemne, y por la tarde, a las tres y media, Vigilia y Sermón que predicará el señor don Higinio M.º Gómez Arroyo, terminando con responso cantado.

Santos del lunes

Santos Severo ob. y mr., Félix mj. y Leonardo ab. y Félix mr.

Este periódico se publica con licencia eclesiástica

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Engracia Herrero García, soltera, de 67 años, Hospital.

Matrimonios.—Acacio Urdiales, de Castriello, de 27 años, con Marina Casado, de Villafuente, de 24; Fabriciano García, de Amusco, de 20 años, con Amparo Fernández, de Palencia, de 21.

Concierto musical

Programa de las obras que mañana ejecutará la banda municipal, si el tiempo lo permite, a las once y media de la mañana, en la calle Mayor:

«Girona», pasodoble, S. Lope. «Maritica», polka, Queipo. «España», vals, Waldteuffel. «La Grotte du Fingale», capricho descriptivo, Mendelssohn. «L'ingenue», gavota, Arditi. «En la Plaza», pasodoble, Queipo

Audiencia

Para el lunes, a las once, está señalada en esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Carrión, contra José Arcónada Cuesta y otro, por disparo.

Abogados, don César Pérez de Santiago y don Enrique Buil.

Procuradores, don Fausto Celada y don Nicasio Baquero.

Para las doce, el de la instruida en el Juzgado de Cervera, contra José Sánchez Barreiro, por disparo.

Abogado, don José Ordóñez Pascual.

Procurador, don Saturnino García.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 699'6

A las cuatro de la tarde, 685'0.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 10º 0.

(4 tarde) 13º 5.

Máxima a la sombra (4 tarde) 16º 0.

Mínima 9º 6.

Dirección del viento (8 mañana) S O.; (4 tarde) O.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 8'6.

Viajeros y mercanolas

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 240.—Llegaron, 262

Mercanolas: Gran velocidad; número de expediciones, 118; número de llegadas, 119.

Pequeña velocidad; número de expediciones, 146; número de llegadas, 151.—Toneladas expedidas, 68 llegadas, 76

Consultorio Dental

E. González Rubio

Odontólogo — Dentista

Nuevo sistema de Dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho, 11, pral.—Palencia

NOTICIAS

Neurología

En Aubange (Bélgica) ha muerto a la edad de 72 años, el P. Mothon, de la Orden de Santo Domingo, bien conocido por sus trabajos de investigación histórica.

Fué durante treinta años misionero en Canadá y Estados Unidos, y en S. Ord. Praee, deja artículos muy notables.

También ha muerto en La Bastille el P. Juan, Jesuita.

Era redactor de Etudes, autor de numerosas biografías, novelista, narrador de viajes y episodios de las Misiones.

Que en paz descansen los dos grandes apóstoles del Catolicismo.

—El 1.º del actual falleció en Guadalupe, confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña María de Pilar Muñoz y Sarda, esposa del ayudante de Obras públicas que residió largo tiempo entre nosotros, don Pedro Alonso.

Enviamos a éste el más sentido pésame por pérdida tan irreparable, haciéndole extensivo al hermano de la finada nuestro buen amigo y también antiguo conocido don Ricardo Muñoz y Sarda, ilustrado funcionario del Cuerpo de Topógrafos.

—En Barcelona ha entregado su alma a Dios la señora doña Dolores Foguet.

A su desconsolado esposo, don Aurelio Dieguez y Más, representante del «Vichy Etats», hacemos presente nuestro sentimiento.

—El lunes 6 del corriente se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña María de los Dolores Gallego Julián.

Al recordar tan triste fecha, enviamos a su desconsolado esposo don Victoriano Calvo Cea y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame, elevando a Dios una plegaria por el eterno descanso del alma de la finada.

En la noche del 31 de Octubre al 1.º del actual, varios jóvenes de Alar del Rey, al llegar al domicilio del vecino Benjamín Ordóñez, trataron de ocasionar daños en un carro que tenía a la puerta, y como aquél les llamara la atención para que desistieran de sus propósitos, lejos de obedecer, le insultaron y amenazaron, haciendo un disparo de revolver contra la casa.

Los autores del hecho han sido denunciados ante el Juzgado municipal del referido Alar.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

Por falta de licitadores ha quedado desierta la subasta de los pastos del monte.

Asistieron a la referida subasta el alcalde señor Gallego, concejal señor Alvarez, notario de la capital señor Cuena y una pareja de la guardia civil según está dispuesto en la ley.

Colonia burgalesa

La Comisión accidental organizadora de la Colonia Burgalesa desea de llevar a cabo la realización del proyecto planteado hace algún tiempo para reunir a todos los elementos afectos a la vieja capital castellana, cabeza de Castilla, convoca a todos los burgaleses tanto de dicha ciudad como de la provincia, y a todos aquellos casados con mujer burgalesa, a la reunión que mañana domingo tendrá lugar a las once de la misma en la Sociedad Económica de Amigos del País, con el fin de dar principio a los trabajos preliminares para la organización de la referida colectividad, que tanto honraría a los altruistas sentimientos, nobleza e hidalguía de la patria chica.

Se ruega a todos los arriba convocados asistan con la mayor puntualidad a dicho acto.

La Comisión

Puntas Espárragos Ulecia

Es el mejor y único.

A la vecina de Robladillo, Teodora Lorenzo García, le han sido sustraídas de un corral que tiene en las inmediaciones del pueblo, 9 gallinas y un gallo.

Se desconocen los autores del hecho, no obstante las diligencias practicadas por la benemérita del puesto de Bahillo.

Por la Guardia civil de Cisneros se ha tramitado una denuncia al Juzgado municipal de Afoza, en virtud de haber sido sorprendidos varios individuos jugando a los prohibidos en el establecimiento del vecino Valentín Porro.

Para tener un buen cerebro hace falta un buen estómago, y un fuerte estómago no existe sin «Licor del Polvo», que fortalece y desinfecta la dentadura, facilitando la digestión y una mejor asimilación de los alimentos.

Comunica la benemérita de Cevico de la Torre que han sido puestos a disposición del juzgado municipal de Valle de Carrato, los pastores José Delgado Martínez y Pablo Tejedor Palomero, presuntos autores del hurto de un carnero de la propiedad de Juan Gutiérrez Nieto.

En cumplimiento de circular del señor gobernador civil, inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, del día de ayer, el alcalde ha requerido a los almacenistas de trigo, labradores, panaderos y fabricantes de harinas, para que faciliten los datos necesarios para averiguar la cantidad existente de dichos artículos en esta capital, y venir en conocimiento de la que puede sobrar o faltar hasta la próxima cosecha; y a los industriales la cantidad diaria de carbón que necesitan para sus industrias.

INTERVENCIÓN LEGAL
La facilita el señor Medina, corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carreteras.)

El arquitecto de la Diputación provincial nos ruega la publicación de una carta que con esta fecha dirige al director de otro diario local.

Sentimos no poder acceder a la petición porque en dicha carta no se justifican conceptos expuestos por nosotros y por lo tanto su contenido para nada afecta a EL DÍA DE PALENCIA.

Los niños que crecen mucho y no tienen buen color, corren peligro de caer enfermos, por esto es necesario darles todos los días antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

El secretario del Centro Castellano de la Habana señor Gómez Caro, nos dirige una atenta carta dándonos cuenta de haber sido creada una Biblioteca, la que se está fomentando con el concurso de valiosos elementos.

Interpretando los deseos de aquella entidad regamos a los palentinos, autores de libros, dediquen algunas de sus obras al citado Centro y la Diputación, siguiendo el ejemplo de la de Valladolid, que podrá regalar varios tomos.

Cuente el señor Gómez con nuestro concurso.

Esta mañana no se ha reunido la Diputación provincial.
Ignoramos cuándo lo hará, aun cuando parece lógico será pronto, teniendo en cuenta que falta la aprobación del presupuesto de gastos y de los repartimientos.

Ha trasladado su clínica a la calle Mayor principal, números 130 al 136, el médico oculista don Guillermo González Alvarez.

Por infracción de las Ordenanzas municipales han sido multados varios industriales.

Los exploradores vallisoletanos proyectan organizar algunas excursiones por esta provincia.

Señoras
No dejar de visitar esta casa donde encontrarán las últimas novedades para la próxima temporada, variados y bonitos modelos de abrigos, lanería para trajes, altas fantasías en pieles y mangos de todas clases y completo surtido en paños para abrigos.—Precio fijo.—Manuel Polo.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

	Ptas.	Cts.
3 de Noviembre de 1915...	864	46
» 1916...	1276	93
Diferencia en más...	412	47

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de Matriz—Vías urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche
Mayor pral., 130 al 136. Palencia

Según leemos en la prensa vallisoletana de hoy, en la carretera de Freixo de Tordesillas ha ocurrido el día 2 del actual un sensible accidente.
Marchaban por allí tres carreteros, entre ellos Blas Fraile, vecino de Casproeza, conduciendo sendos carros.
El automóvil de don Cándido Marqués, vecino de Arroyo, que se dirigía a Freixo al citado Blas, debido a un aturdimiento de éste.
El infeliz fué conducido en el auto por el médico titular.
El estado del herido inspira algunos cuidados, pues sufre graves contusiones en el rostro y cabeza y magullamientos en distintas partes del cuerpo.

Para el día 10 del corriente mes tiene anunciado su debut en León, la compañía de zarzuela de don Fernando Vallejo, que actuó en nuestro coliseo durante las ferias de Septiembre.

G. González Alvarez
= OCULISTA =
Mayor principal, 130 al 136
De 11 a 2

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

El delegado de Hacienda ha señalado para el lunes, el pago de los siguientes libramientos:
Sr. Admor. de Correos, 135 pesetas.
Sr. Jefe de Telégrafos, 39'60.
D. Francisco Pérez, 70'80.

Administración principal de Loterías
de la provincia de Palencia

Esta Administración tiene el honor de poner en conocimiento del público que tiene billetes de Navidad a 100 pesetas el décimo y los remitirá a quien los pida previo envío de su importe y gastos de correo.

También tiene billetes de la rifa de un Chalet situado en La Garriga, provincia de Barcelona.

El administrador, Isidoro Arroyo de la Riva.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

DE LA GUERRA

Madrid 4
La lucha en el Somme

Los alemanes han conquistado las posiciones de Saily perdidas ayer en lucha cuerpo a cuerpo.

Avance francés

En la orilla derecha del Mosa después de tomar las tropas francesas el fuerte de Voux, continuaron su avance hasta los límites del pueblo.

La importancia de la campaña rumana

Gustavo Hervé dice en «La Victoire»:

«Si Alemania se apodera de este rico depósito de granos, podrá, continuando distribuyendo sus víveres con raciones, resistir todo el año próximo, y, a condición de cultivar la llanura rumana, resistir tanto tiempo como quiera, sin sufrir demasiada hambre.»

Noticias políticas

Madrid 4
Una dimisión

El marqués de Alhucemas ha recibido la dimisión del señor Navarroreverter, del cargo de presidente de la Comisión de Presupuestos.

Créese será sustituido por el señor Pulido.

El problema del carbón

El conde de Sagasta ha manifestado que el próximo lunes se propone intervenir en el debate sobre el problema del carbón.

El Banco Agrario

Ayer tarde se reunió la Comisión encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de ley creando el Banco Agrario.

Dice Gasset

Ha manifestado el ministro de Fomento que en breve se publicará una Real orden prohibiendo la importación de hierro en España.

Consejo

Después de la sesión del Congreso se reunieron ayer los ministros en Consejo.

A la salida nos dijo el conde de Romanones que la reunión se había dedicado a un cambio de impresiones acerca de los debates parlamentarios.

Preguntado el presidente sobre la fórmula de las minorías manifestó que no existía aún, pero confiaba en el cansancio de la Cámara el cual conduce siempre a soluciones de concordia.

La dimisión de Cortina

El conde de Romanones ha manifestado a los periodistas que no había

tenido tiempo de ver al marqués de Cortina, ignorando por lo tanto si se retiró o no la dimisión del cargo de director de Comercio.

Mientras no le hable personalmente, se abstiene el conde de adoptar resolución alguna.

La carestía de la vida

El Presidente añadió que el problema de la carestía de la vida demandaba medidas enérgicas, y a ellas llegaremos, como han llegado en otros países.

También el ministro de la Gobernación, hablando con los representantes de la prensa, manifestó que el día 12 se celebrarán manifestaciones populares en toda España, como protesta contra el encarecimiento de los artículos de consumo.

El problema—añadió el señor Ruíz Jiménez—se ha agravado en términos tales, que se impone una actitud enérgica para aminorar el mal, cueste lo que cueste y se oponga quien se oponga.

El Gobierno no consentirá la subida del precio del pan, por ser injustificada.

En la prórroga de la ley de subsistencias se incluyen, además del carbón, los transportes marítimos y terrestres.

El señor Gasset ha dicho que había dirigido una Real orden a las Compañías ferroviarias para que procedan al descargue de los vagones en las estaciones y aumenten las fábricas la producción de éstos.

Reconoce el ministro de Fomento que el conflicto es grave pero el Gobierno tiene medios para solucionarlo.

Cuando don Rafael conversaba con los periodistas llegó al ministerio el director general de Obras públicas señor Zorita.

Dicho funcionario venía de la estación de Las Pulgas, a donde fué en virtud de una denuncia referente al enorme número de vagones llenos de carbón sin descargar, por no presentarse sus consignatarios.

La denuncia ha sido comprobada y al oír el señor Gasset las manifestaciones del director de Obras públicas, dijo en tono airado:

—Esto es intolerable y me propongo adoptar una resolución para que en menos de veinticuatro horas se descarguen esos vagones sin que a las empresas ferroviarias les alcance responsabilidad.

El señor Gasset, refiriéndose después a la dimisión del director de Comercio, dijo que lo sentía mucho, por tratarse de una persona muy activa y muy apta para el desempeño del cargo.

El marqués de Cortina afirmó que al ocupar el puesto lo hizo con el fin de evitar el alza en los precios del carbón y del trigo.

No lo he conseguido y me marcho a casa.

Agregó que a su juicio era posible evitar la subida del pan abonando el Estado la diferencia del precio del trigo, pero esta solución no la ha aceptado el Gobierno, al menos por ahora.

De Valladolid telegrafían con fecha de hoy, que el precio del trigo en aquel mercado es el de 39'30 pesetas los 100 kilos, con tendencia al alza.

Los harineros visitaron hoy al jefe del Gobierno.

LAS CORTES

Madrid 4, 17'15

Senado

A las 4'10 abre la sesión el señor García Prieto.

En el banco azul el conde de Romanones y los ministros de Estado, Guerra y Marina.

La Cámara acepta la dimisión al presidente de la Comisión de presupuestos señor Navarroreverter y el nombramiento del señor Pulido para sustituirle.

El jefe del Gobierno recuerda que don Pío Gullón hizo una pregunta al Gobierno sobre la neutralidad de España ante el conflicto europeo.

Sigue la sesión.

Congreso

A las 3'05 comienza la sesión. Preside el señor Villanueva.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

El señor Gascon y Marín solicita se haga extensiva a los transportes de trigo la mejora pedida para los de la remolacha.

El señor Ibáñez interesa se acceda a lo solicitado por los naranjeros de Alcira, respecto a la cuestión de los transportes.

El ministro de Fomento lo ofrece, creyéndolo de fácil consecución.

El señor Domingo pide se le reserve la palabra para intervenir en la interpelación del señor Uria sobre la provisión de la cátedra de Política social de la Universidad Central.

Formula además ruegos de carácter local.

Continúa la sesión.

PRENSA ASOCIADA

ESPECTACULOS

Teatro principal

Mañana se celebrarán tres funciones de cinematógrafo y variedades, proyectándose la notable película dramática «La reliquia de la felicidad».

Debutarán además los cómicos acrobáticos Werds-Bros, quienes presentarán variados trabajos y se exhibirán otras tres películas cómicas.

La primera sesión tendrá lugar a las cinco de la tarde, la segunda a las siete y la tercera a las diez.

Salón Novedades

También en este Salón se celebrarán mañana varias sesiones, aunque no podemos dar a conocer el programa por no haberle recibido.

INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA

Noviembre 4

Trigo a 64 y 64'50 reales las 92 libras
Centeno a 49 las 90
Cebada a 38'50 y 39 las 70
Avena a 27'50 fanega
Yeros a 48
Titos a 45
Guisantes a 45
Lentejas a 80
Habas a 48
Huevos a 2 pesetas docena
Patatas a 1'60 arroba
Vino tinto de la Mancha a 7 pesetas cántaro
Tendencia firme
Tiempo lluvioso

NAVA DEL REY

Noviembre 1

Trigo superior a 60 rs. las 94 libras
Bueno a 65
Centeno a 50 las 92
Cebada a 40 fanega
Algarrobas a 50
Mueles a 50
Garbanzos a 150
Lentejas a 100
Harina de 1.ª a 22 reales arroba
— de 2.ª a 21'50 — —
— de 3.ª a 21 — —
Vino blanco nuevo a 28 rs cántaro
Viejo de 40 a 80
Tinto a 28
Hay ofertas de 1.500 fanegas de trigo a 68 reales las 94 libras, y sólo pagan a 67.
Se han vendido 800 fanegas a 67 reales las 94, con tendencia firme.

Se vende

una SILLERIA tapizada.—Plaza Mayor, núm. 17.



De venta en farmacias y droguerías.

Se venden

En el término de Becerril de Campos DOSCIENTAS VEINTE cuartas de terreno labrantío; informarán los señores Hijos de Juan Crespo, en León.

Sanguijuelas

FINAS y VACUNA de ternera suiza, tiene siempre el Practicante Estébanez, Mayor pral., 160.

Automóviles «FORD»

Agentes exclusivos, Armando Corcho.—Garage Moderno, SANTANDER.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 28, MADRID. Se vende también a quien lo pide.

NEURALGIA REUMA ♦ GOTA
cura pronta, por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción, con el

Bálsamo Neuralgine

El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.
El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.
El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.
El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gotoso, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.
El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

Venta en Palencia: Droguería de N. Fuentes Aspuz e Hijo y viuda de Escudero y C.ª. y en todas las farmacias de España

Vicente Martínez Gallarza
(EL RIOJANO)
Exportador de vinos de la Mancha
Villarrobledo (Albacete)



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — **PARIS.**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Palencia.

Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154



PAQUETES DE PASTILLAS

PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 —	16	1 y 1'25

Cejitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de acargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tráborde para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oco, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 16 Septiembre, 18 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tráborde para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, independientemente en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Tanjación se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las Maravillas de España

4 álbumes publicados. MADRID, BARCELONA, SAN SEBASTIÁN, VALENCIA y la Costa de Levante. PRECIO DE CADA ALBUM 3 pesetas en Madrid, 3,20 pesetas en Provincias.

VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE. COMPRENDE TAMBIÉN LISTAS Y DESCRIPCION DE MURCIA, ALICANTE, TARRAGONA, CASTELLÓN, CARTAGENA, ALCOY.

NO PIERDA LA OCAION Y ADQUIERA EN CUALQUIER LIBRERIA LOS ALBUMES DE Las Maravillas de España. CASA EDITORIAL BATAÏLL-BALLARIN MADRID.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra incendios

Dirección particular de la provincia de Palencia.---Arbel del Paraiso, 7.

Francisco Diaz Fernández

«Picaros y Donosos»

Lujosamente editada por la Casa Vagües, de Madrid, acaba de publicarse la nueva obra de Marciano Zurita, **Picaros y Donosos**, que se ha puesto a la venta en Palencia.

Magnífica edición de 180 páginas en papel pluma con una magnífica portada del vigoroso escultor Victorio Macho.

Precio, 3 pesetas

Venta exclusiva en Palencia, Abundio Z. Menéndez, imprenta y librería, Mayor pral., 70.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

GALLOGE

No más aves enfermas
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas
Precio del frasco, 1 peseta.

Pídase en farmacias y droguerías.
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

Agustín Mucientes

PRACTICANTE

Ofrece sus servicios. Plazuela del Puente, núm. 2.—Se extirpan callos y ojos de gallo.

Fincas en renta o venta

Se venden o arriendan en término, de Beucerril de Campos (Palencia) un monte poblado de encina y abundante caza. Una colonia agrícola con terreno de primera calidad, de cabida ciento cuarenta y de sesenta y siete hectáreas respectivamente. Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. J. Crespo y Hermanos de León y Beucerril.

Tierras en venta

Se venden o se arriendan treinta y seis obradas de tierra blanca, una era y un pajar en campo y término de Promista, a plazos o al contado; para tratar en Valladolid, viuda de Ojeda Linaje.

Se desea

un joven soltero, que tenga la carrera de maestro, para escribiente y viajante de un comercio de la provincia de Santander. Buen sueldo; informarán en esta Administración.

Se venden

100 chopos, 50 lombardos y 80 castellanos, todos de buena alza; para tratar con Santos Valles, en Abia de las Torres.

Se vende

un ternero suizo de 19 meses; para tratar con Miguel Marcos, en Torremormojón.

Carbón de encina superior

Se vende una partida de 2.000 arrobas en la Dehesa de Rebollos, término de Honorata de Cerrato y propiedad de Manuel Polo. Para tratar con su dueño o encargado en la misma finca.

Arboles frutales

RAFAEL LEON, arboricultor en Logroño, tiene de venta en sus viveros en muy buenas clases y variedades selectas de exportación.

20.000 ciruelos claudia verde de exportación.

15.000 manzanos.

15.000 perales.

15.000 melocotoneros.

15.000 albarcigos.

Arboles forestales y de adorno para paises y carreteras.

Catálogos gratis a quien lo solicite.

AVISO

Se ha anunciado en las oficinas del Colegio Notarial de Valladolid, calle de Teresa Gil, núm. 20, una persona como gestor de préstamos hipotecarios.

El que lo ha hecho, ha sido sin consentimiento ni conocimiento, de su jefe, quien tiene terminantemente prohibido y reitera las órdenes más severas para que tal hecho no se repita y para que ningún dependiente trate en ellas otros asuntos que los propios de Notaría.

Por renuncia

del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de sacristán-organista de Arenillas de Pisuegra, dotada con 250 pesetas anuales mas los derechos de arancel, casa y 100 pesetas del Ayuntamiento por administrar el reloj y tocar las campanas. Se necesitan informes de buena conducta y estar suficientemente instruido en canto gregoriano. El plazo para solicitar hasta el 20 de Noviembre al párroco de dicho pueblo.

Un folleto interesante

A todos los amantes de la acción social agraria recomendamos la lectura de

RUMORES DEL CAMPO

por don Perfecto Sánchez (Booz).

Se vende en esta imprenta al precio de 50 céntimos ejemplar.

Para los suscriptores

— DE —
«El Día de Palencia»

Próximo Regalo

Las circunstancias verdaderamente críticas por que atraviesan todos los periódicos de España a consecuencia de la enorme carestía del papel, producida por la falta de materias primas, no han de ser obstáculo para que EL DIA DE PALENCIA interrumpa este año su tradicional costumbre de dedicar un regalo a sus apreciables abonados, correspondiendo de ese modo al constante apoyo que nos dispensa el público.

Los perjuicios graves que sufre la prensa, efecto de la gran catástrofe mundial hubieran justificado la no concesión del tradicional regalo a los favorecedores de EL DIA DE PALENCIA, pero como nunca nos han guiado miras egoístas sino el deseo y afán en todo momento de servir los intereses del público que nos lee, anunciamos también este año un nuevo e interesante regalo, consistente en varios décimos de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha de celebrar en Madrid el próximo día 22 de Diciembre.

El año pasado tuvieron la suerte nuestros abonados a quienes correspondieron, previo sorteo, el décimo y participaciones del núm. 24.745 que éste saliera premiado con 5.000 pesetas y además el reintegro.

Por consecuencia el poseedor del décimo obtuvo 500 pesetas del premio y 100 del reintegro, total **600 pesetas** y las cantidades correspondientes los otros suscriptores que poseían participaciones.

Los detalles de este nuevo sorteo que hoy anunciamos los publicaremos en breve, siendo condición indispensable para poder tomar parte en el mismo:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos, que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1917.

4.º Los abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año, o por seis meses, para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción al regalo.

El sorteo se verificará con todas las garantías y podrán presentarlo los suscriptores que lo deseen.

Los abonados que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.